

**Propuesta:** Antidoping a todos los candidatos como requisito de registro.

En tiempos de actualidad surge una inquietud por parte nuestra como ciudadanos de contar con servidores públicos íntegros en todos y cada uno de los sentidos, todo esto en base al grado de desconfianza de la opinión pública hacia nuestra clase política, y con esto alentarnos como ciudadanos a involucrarnos dentro de la vida democrática de nuestro país.

Esta propuesta va encaminada en el sentido de la aplicación de exámenes antidoping vigilados por parte de los institutos electorales así como de los diversos partidos políticos hacia sus aspirantes a puestos de elección como requisito para su inscripción como candidatos, debido a que en los últimos años hemos observado como la delincuencia organizada ha logrado de infiltrarse en diversos órganos gubernamentales, evitando a través de la aplicación de dichos estudios que personas con problemas de adicción lleguen a ser representantes ya que por lo general cuando se tiene un problema con este tipo de sustancias existe un contacto casi directo o semidirecto con los delincuentes pertenecientes a los distintos grupos de la delincuencia organizada y al permitir que personas adictas sean representantes populares, estamos prácticamente abriendo la puerta a los delincuentes hacia el interior del gobierno y con esto permitiendo que dichos personajes faciliten la operación de estos grupos.

De la misma forma sucede que cuando una persona tiene este tipo de adicciones existen alteraciones mentales lo cual no les permitiría desempeñar con entereza e integridad todas y cada una de las funciones para lo cual fue elegido.